



## ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES

### Disposición Sintetizada 3772/2026

DI-2026-3772-APN-DNLAYR#ENACOM FECHA 05/02/2026

EX-2026-0371818-APN-DNLAYR#ENACOM

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y REGISTROS DEL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES ha dispuesto; 1.- Registrar que la firma MILLENIUM CARGO S.A.S., inscripta oportunamente bajo el N° P.P. MIL CIENTO SETENTA Y SEIS (1.176) como prestadora de servicios postales, prestará el servicio ENCOMIENDA/PAQUETE POSTAL con cobertura geográfica en la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES y las Provincias de BUENOS AIRES, CÓRDOBA, SANTA FE, CORRIENTES, MENDOZA y RÍO NEGRO. 2.- Notifíquese, publíquese en extracto y cumplido, archívese. Firmado: Sofía Angélica Fariña. Directora Nacional de la DIRECCIÓN NACIONAL DE LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y REGISTROS DEL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES.

Maria Florencia Torres Brizuela, Analista, Área Despacho.

e. 10/02/2026 N° 6504/26 v. 10/02/2026